Northern Illinois Area 20

Unity - Service - Recovery

Ensamblaje de primavera NIA 2024

2 de marzo de 2024

Carta de presentación

Hola NIA,

Espero que los que los tienen se estén adaptando a sus nuevos trabajos en el Área.

Durante los próximos dos años, me gustaría que nos concentráramos en "¿Qué información necesita y qué necesita que haga el Área para dársela?". Me gustaría ver a los GSR y a los presidentes de los comités de distrito, especialmente, comprendiendo plenamente lo que implican sus trabajos y el apoyo que NIA puede brindarles.

Para esta Asamblea, tendremos una agenda diferente a la normal, ya que necesitamos estar fuera del salón de baile para que el programa de la Conferencia de Primavera continúe. Les he pedido a Erik y Lisa que den una breve charla sobre la semana anterior al Taller de la Conferencia de Servicios Generales Previos, cómo funcionarán los grupos de trabajo en línea y la importancia de asistir a todos y cada uno de los grupos de trabajo de interés.

El almuerzo al mediodía se recogerá en el Starbucks en el pasillo principal, y luego se realizarán los grupos de trabajo del Comité durante el almuerzo. Dado que esta será la primera reunión de algunos comités, será una buena oportunidad para conocerse entre sí y para conocer a sus homólogos de Área. También será una oportunidad para que los presidentes de los Comités de Servicio de Área reiteren la importancia tanto de las reuniones previas al GSC como del propio Pre GSC. Tendrán una hora, y le pediría a cada presidente del Comité de Área que por favor presente un informe al respecto, y también le pediría al webmaster que los ponga a disposición en línea una vez enviados.

Los Oficiales enviarán sus informes la semana anterior y los enviarán al sitio web, por lo que se eliminarán de la Agenda para hacer tiempo para otros asuntos.

En servicio,

Dawn Brandeis

NIA 20 Panel 74

Silla

Unity - Service - Recovery

Orden del día final de la Asamblea de primavera de 2024

2 de marzo de 2024

Esta agenda <u>protegida por el anonimato</u> está publicada en el sitio web de la NIA. Sin embargo, <u>alentamos el uso de nombres completos cuando se habla en el micrófono "virtual</u>". Esta reunión será grabada, como de costumbre, para referencia y uso por parte de nuestro secretario de actas y para nuestros archivos.

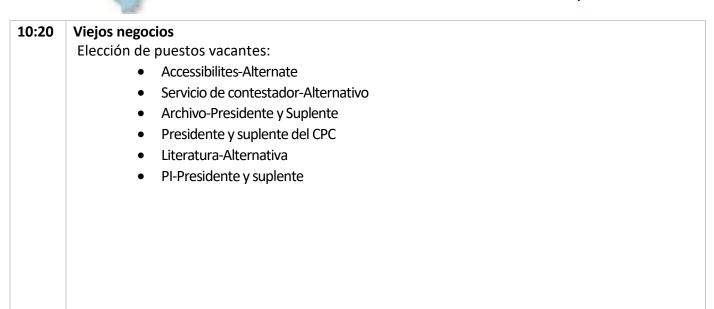
Para registrarse en Zoom; https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZIvf-uvpz8oH9FsUDWiy-OkMj--UsnQetAz

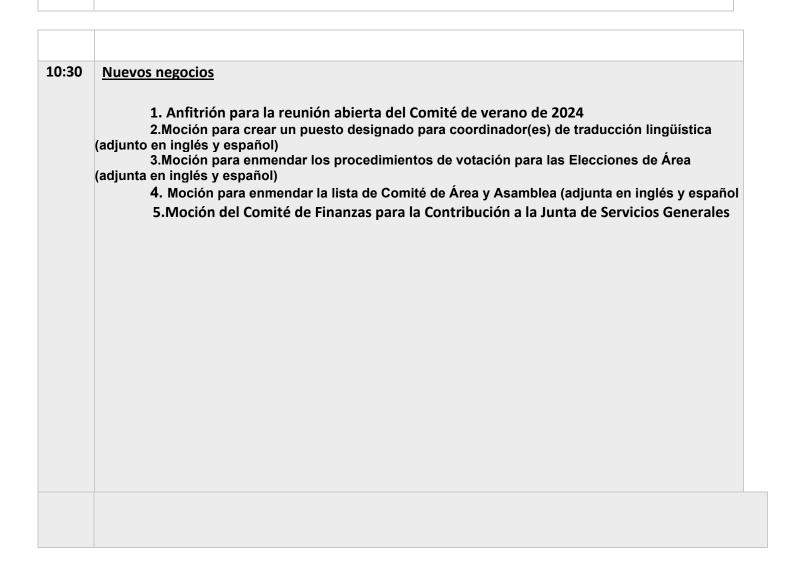
Recibirá un correo electrónico de confirmación después de registrarse.

Hora	Artículo				
8:00	Sala de reuniones abierta Salón de baile de Hyatt. El desayuno será en el salón de baile. El café en la hostelería				
9:00	 Llamada al orden Tiempo de silencio Oración de la Serenidad Anuncios Nuevos asistentes Aniversarios desde la Asamblea de Invierno, 9 de diciembre 				
9:10	Aprobación del acta - Asamblea de Invierno, 9 de diciembre				
9:15	Informes del Tesoro (Dave F., Mike H.)				
9:30	Informe de los Delegados (Erik L.) Revisar el plan de taller previo a la Conferencia de Servicios Generales (Erik L, Lisa S)				
10:00	 Informes de la conferencia Conferencia del Libro Grande 2023 Conferencia de Primavera 2024 Conferencia del Libro Grande 2024 Conferencia Estatal 2025 				

Unity - Service - Recovery

http://aa-nia.org/agendas/Orden del día preliminar





		•				
11:20	1. Informes del comité de servicio (límite de tres minutos)					
	 Accesibilidad 	Chris E.				
	Servicio de contestador	Dave T.				
	 Archivos abiertos 					
	 Cerrando la brecha 	Jim T, Joey B.				
	 Conceptos 	Susan H.				
	 Cooperación con el Profesional 					
	Comunidad abierta					
	 Correcciones 	George P, Jennifer G.				
	• Vid	Raúl S., Terry M.				
	 Literatura 	Jan S.				
	 Información Pública 	Abrir				
	 Tratamiento Kevin A, Jeff L. 					
	 Maestro de la Web 	Conde H				
1200	2. Informes administrativos (límite de tres minutos)					
	Archivero	Cheryl V.				
	Asesoría de la Conferencia	Presidente del Comité				
	 Equipo electrónico 	Rob M.				
	• Finanzas	Bonnie P				
	 Operativo 	Presidente del Comité				
	Informe y Carta	Presidente del Comité				
	Manual de Servicio Custodio					
	 Comité de Tecnología 	Chervl V				
		Bryan D.				
12.20	Comité de Inventarios Lorrie F.					
12:30	Informes de los oficiales (límite de tres minu	itos)				
	Delegada Alterna – Lisa S. Parithenia – Parith R. Parithenia –					
	Presidencia – Dawn B. Presidenta Control According					
	Presidente Suplente – Aaron V					
	Registrador – Rob M					
	 Registrador Suplente – Kim D 					
	Secretaria – Susan M.					
	 Secretaria Suplente – Rachel M. 					
	DEBIDO A LAS LIMITACIONES DE TIEMPO, LOS INFORMES DE LOS OFICIALES SE					
	PRESENTARÁN EN LÍNEA					

http://aa-nia.org/agendas/Orden del día preliminar

De = 12:30 a 1:00

Breakouts/Almuerzo

- DCM
- GSR
- Secretarios y Registradores
- Accesibilidad
- Servicio de contestador y web
- Archivo Conceptos
- Correcciones & Tratamiento & BTG
- Vid
- Literatura

DEBIDO A LIMITACIONES DE TIEMPO, REÚNASE CON SU COMITÉ Y ENVÍE UN INFORME ESCRITO AL ÁREA Y AL WEBMASTER. ALGUNOS PRESIDENTES DE COMITÉS TIENEN PANELES A LA 1, PERO SI EL PRESIDENTE DE SU COMITÉ NO LOS TIENE, PUEDE QUEDARSE EN EL SALÓN DE BAILE MÁS TARDE DE LA 1 P.M. PARA SU REUNIÓN.

¡Levantemos la sesión!

Declaración de Responsabilidad

Yo soy el responsable... Cuando alguien, en cualquier lugar, busca ayuda, quiero la mano de A.A. para estar siempre ahí. Y de eso: soy responsable.

SI DESEA ASISTIR A ALGUNO DE LOS PANELES O PONENTES HOY O MAÑANA, DEBE ESTAR INSCRITO EN LA CONFERENCIA. LA INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA SE

Northern Illinois Area 20

Unity - Service - Recovery

http://aa-nia.org/agendas/Orden del día preliminar

ENCUENTRA EN EL PASILLO PRINCIPAL. LA CREDENCIAL DE INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA DEBE USARSE EN TODO MOMENTO.

La función principal del área de servicio 20 del Norte de Illinois es ser un foro para la comunicación efectiva entre los Grupos y la Conferencia de Servicios Generales a través de su Delegado. NIA ayuda a sus Distritos, Grupos y miembros a llevar el mensaje al alcohólico que todavía sufre mediante la realización de talleres, sesiones de intercambio y seminarios en todos los campos del servicio general junto con otras actividades de servicio.

Moción para crear un puesto designado para coordinador(es) de traducción lingüística

El Presidente de Accesibilidades de la NIA y el Ex Delegado del Panel 64 deciden crear un puesto designado para Coordinador(es) de Traducción Lingüística. La siguiente información se incluirá en las Pautas de servicio de la NIA:

Responsabilidades del coordinador(es) de traducción lingüística
Siempre que sea posible, el Área 20 del Norte de Illinois se esfuerza por ser inclusivo en la comunicación con los miembros de la comunidad NIA en su propio idioma, a través de la traducción de agendas, mociones, actas, presentaciones, informes y otros documentos producidos a nivel del Área. Debido a la magnitud de los documentos creados, no siempre es posible que los servidores de confianza autogestionen la traducción a un idioma distinto al suyo. A tal efecto, se designará(n) Coordinador(es) de Traducción Lingüística para

ayudar en la coordinación de la traducción de documentos.

Calificaciones

- Bilingüe en inglés y el idioma de traducción requerido (como inglés y español).
- Experiencia de servicio suficiente para estar familiarizado con los términos comunes de AA.
- Experiencia con herramientas o servicios de traducción, incluidas herramientas basadas en web.
- Tiempo suficiente disponible para preparar los documentos para entregarlos al Coordinador del Área u otros servidores de confianza del Área relevantes, de modo que puedan estar disponibles simultáneamente y en el mismo formato que los documentos en inglés.

Responsabilidades

- Realizar todas las tareas descritas en la sección Responsabilidades de las personas designadas de este documento.
- Estar disponible para ayudar a los miembros del Comité de Área en la traducción de documentos.
- Revisar la exactitud de los documentos traducidos y garantizar que los matices lingüísticos se alineen con el espíritu de AA.

• Coordinar la traducción de documentos por parte de un proveedor externo si es necesario.

Además, la siguiente información debe insertarse en el Manual de servicio de NIA en la página 17 (versión web) bajo el título Introducción de Pautas de servicio como un nuevo cuarto párrafo:

NIA cuenta con un Coordinador de Traducción Lingüística para ayudar en estos esfuerzos. Si bien no es responsabilidad de este Designado traducir documentos e informes directamente, están disponibles para ayudar a los servidores de confianza del Área mediante la coordinación con proveedores externos y/o la revisión de materiales traducidos.

Fondo

En la Asamblea de Invierno de 2023 se aprobó una moción para proporcionar traducción de todos los Documentos del Área. Para ayudar a facilitar este esfuerzo, un puesto de coordinador brindaría apoyo a los servidores de confianza en sus esfuerzos por traducir documentos a otros idiomas. No es la intención de este puesto hacer una traducción completa de todos los documentos para todos los miembros del Comité de Área. La intención es brindar apoyo con la revisión de la precisión de los documentos, la coordinación con proveedores externos y ayudar a los servidores de confianza del Área con el uso de sitios de traducción basados en la web.

Movimiento

El Comité de Informe y Estatuto del Panel 72 propone modificar la lista de miembros votantes de la Asamblea de Área en las páginas 17 del Manual de Servicio del Norte de Illinois y la lista de miembros del Comité de Área en la página 26 para mayor claridad y ordenamiento consistente.

Esto no significa agregar a nadie nuevo como miembro votante de la Asamblea, solo agregar detalles y claridad a la lista de miembros.

*Todos los números de página hacen referencia al Manual de servicio NIA 20, versión web 12/2023.

El Comité de Área (Agregar más detalle, aclarar y reordenar por número)

- 1 Todos los MCD actuales y todos los MCD alternativos actuales
- 2 El Delegado de Área y el Delegado Alterno
- 3 El Presidente de Área y el Presidente Suplente
- 4 El Tesorero del Área y el Tesorero Suplente
- 5 El Secretario de Área y el Secretario Alterno

- 6 El Registrador de Área y el Registrador Suplente
- 7 Todos los presidentes electos del Comité Permanente de Servicio de Área y sus suplentes
- 13 Todos los delegados de área anteriores
- 8 El archivero del área
- 9 El editor y coeditor de conceptos
- 10 El Administrador Web del Área y el Administrador Web Alterno
- 11 La NIA. Custodio del manual de servicio
- 12 Todos los presidentes del comité administrativo de área

Los miembros votantes de la asamblea de área (agregue más detalles, aclare y reordene por número)

- 1 Todos los R.S.G. actuales o suplentes, cuando los R.S.G. está ausente
- 2 Todos los D.C.M. actuales o alternativos, cuando el D.C.M. está ausente
- 4 El Presidente de Área y el Presidente Suplente
- 3 El Delegado de Área y el Delegado Alterno
- 7 El Registrador de Área y el Registrador Suplente
- 14 Todos los delegados de área anteriores
- 6 El Secretario de Área y el Secretario Suplente

- 8 Todos los presidentes o suplentes del Comité Permanente de Servicio de Área Electos, cuando el presidente esté ausente
- 5 El Tesorero del Área y el Tesorero Suplente
- 9 El archivero del área
- 10 El Editor o Coeditor de Conceptos, cuando el Editor está ausente
- 11 El Administrador Web de Área o Administrador Web Suplente, cuando el Administrador Web esté ausente

Moción para enmendar la lista de la Asamblea de Área y el Comité de Área

Fondo

Es difícil para los nuevos RSG y otros nuevos servidores de confianza entender todo lo que necesitan saber sobre el servicio. A menudo decimos que usted aprende su posición de servicio cuando pasa a su siguiente posición. Mantener nuestros documentos coherentes y claros ayudará a todos los servidores de confianza a comprender mejor, sentirse menos abrumados y comprender mejor la estructura del servicio. No estar confundido contribuye en gran medida a querer asumir el siguiente puesto.

Hemos notado que las frases Comité Permanente y Comité de Servicio se usan indistintamente en la N.I.A. Manual de Servicio y en discusión en las Reuniones y Asambleas del Comité de Área. Los términos no son intercambiables y conviene aclararlos. En la página 39 del Manual de servicio de NIA, dice: "N.I.A. Tiene dos tipos de comités permanentes. Comités de Servicio y Comités Administrativos." La sección continúa definiendo los presidentes de los comités de servicio, los puestos designados de los comités de servicio y los comités administrativos. Creemos que es mejor utilizar únicamente el término Comité Permanente como encabezado de sección en el Manual de servicio en la página 39 y reemplazar/aclarar su significado en otros lugares.

Operando

Servicio de Contestación Correccional Archivero Finanzas

Accesibilidades Editor de conceptos de Grapevine Equipos electrónicos Informe y estatuto del administrador web de literatura de archivos
Cerrando la brecha Información pública. Manual de servicio Cliente Asesoramiento de conferencias Cooperativa. con el Prof. Com. Tecnología de tratamiento

La membresía de la Asamblea de Área actualmente incluye "Todos los Presidentes de los Comités Permanentes de Área..." que históricamente se ha entendido como los presidentes de los comités de servicio electos. Deberíamos cambiar el término para que coincida con la práctica histórica. Luego, ambas listas para la Asamblea de Área y el Comité de Área deben coincidir en su nivel de detalle. Reordenar las posiciones en ambas ubicaciones les permitirá coincidir con el orden en que se enumeran los funcionarios y las posiciones del comité permanente en toda la N.I.A. Manual de servicio.

Referencias Manual de servicio NIA 20

Listas limpias como aparecerán si se aprueba la moción:

Los miembros votantes de la Asamblea del Área, página 17:

- Todos los R.S.G. actuales o suplentes, cuando el R.S.G. está ausente
- Todos los MCD actuales o alternos, cuando el MCD esté disponible. está ausente
- El Delegado de Área y el Delegado Alterno
- El presidente de área y el presidente suplente
- El Tesorero del Área y el Tesorero Suplente
- El Secretario de Área y el Secretario Suplente
- El Registrador de Área y el Registrador Suplente
- Todos los presidentes o suplentes del Comité de Servicio de Área electos, cuando el presidente esté ausente
- El archivero del área
- El Editor o Coeditor de Conceptos, cuando el Editor está ausente
- El Administrador Web del Área o Suplente, cuando el Administrador Web esté ausente
- Todos los delegados de área anteriores

El Comité de Área página 26:

- Todos los MCD actuales y todos los MCD alternativos actuales
- El Delegado de Área y el Delegado Alterno
- El presidente de área y el presidente suplente
- El Tesorero del Área y el Tesorero Suplente
- El Secretario de Área y el Secretario Suplente
- El Registrador de Área y el Registrador Suplente
- Todos los presidentes electos de los comités de servicio de área y sus suplentes
- El archivero del área
- El editor y coeditor de conceptos
- El Administrador Web del Área y el Administrador Web Alterno
- La NIA. Custodio del manual de servicio
- Todos los presidentes del comité administrativo de área
- Todos los delegados de área anteriores

Respetuosamente

Chris E (Presidente), Sarah B, Hugo S y Kelly L Comité de Informe y Estatuto

Movimiento

El Comité de Informes y Estatutos del Panel 72 se mueve para enmendar los procedimientos de votación para las elecciones del Área en el Área 20 del Norte de Illinois Manual de Servicio (páginas 23-25 de la versión web 12/2023, páginas 32-34 de la versión impresa 09/2022), para mayor aclaración y facilidad de lectura, de la siguiente manera:

- Las adiciones se subrayan y se ponen en negrita, las supresiones se tachan.
- El Tercer Procedimiento Heredado y el diagrama deben copiarse del Manual de Servicio de A.A. actual para asegurarse de que son precisos
- El párrafo de la página 25 debe suprimirse por completo.
- Traslade la siguiente oración del final del párrafo tres a las calificaciones del Delegado en la página 30 de la versión web: "El Delegado electo tendrá un solo período de servicio y nunca más será candidato para el cargo".

*todos los números de página hacen referencia al Manual de servicio de NIA 20, versión web 12/2023.

Elecciones de área

Los oficiales de área, <u>los presidentes de los comités permanentes</u> de servicio y todos sus suplentes son elegidos por períodos de servicio de dos años que comienzan en años pares. Las elecciones se llevan a cabo durante la Asamblea de Otoño de los años impares, inmediatamente antes del final de la rotación de servicio actual.

El Presidente de Área leerá la parte del Manual de Servicio de A.A. que sea aplicable a la votación antes de que comience la votación. El resto de los procedimientos electorales serán facilitados por el último Delegado anterior. El Delegado anterior debe revisar las calificaciones para cada puesto antes del procedimiento de nominación y la elección para ese puesto.

La elección de los funcionarios, a saber, el Delegado, el Presidente, el Tesorero, el Secretario, el Registrador y sus Suplentes, excepto como se indica a continuación, se hará de acuerdo con el procedimiento del Tercer Legado, tal como se describe en el Manual de Servicio de A.A. El orden de las elecciones será: Delegado, Delegado Suplente, Presidente, Presidente Suplente, Secretario, Secretario Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Registrador y luego Registrador Suplente. Los elegibles para postularse para Delegado son: Oficiales de Área (excepto Delegado), Presidentes de comités de servicio permanentes y D.C.M.s. El Delegado electo tendrá un solo período de servicio y nunca más será candidato para el cargo.

- A los candidatos que son elegibles y están dispuestos a presentarse se les pide que se identifiquen.
- Se aceptan nominaciones de candidatos elegibles y dispuestos.
- Los candidatos presentan historiales de servicio de dos minutos.

Después de las elecciones de funcionarios, los presidentes de los comités permanentes de servicio y sus suplentes serán elegidos - por un procedimiento modificado, ya sea por el procedimiento del Tercer Legado, utilizando boletas a mano alzada en lugar de boletas escritas y mayoría simple en lugar de mayoría de 2/3. o por cualquier otro medio elegido por la Asamblea durante el proceso electoral. Se aceptarán las candidaturas de los presentes.

Si solo hay un candidato para cualquier puesto, debe producirse un voto de SÍ o NO. La votación para un funcionario seguiría siendo por escrito y requeriría una mayoría de 2/3 de

<u>los votos a favor. La votación para elegir a un presidente o suplente de un comité de servicio seguiría siendo a mano alzada y requeriría una mayoría simple de votos a favor.</u>

Procedimiento de nominación

- A los candidatos que son elegibles y están dispuestos a postularse para un puesto se les pide que se identifiquen.
- También se aceptan nominaciones de candidatos elegibles y dispuestos.
- Los nombres de todos los candidatos se publican en un tablero.
- Los candidatos presentan historiales de servicio de dos minutos.
- Después de que todos hayan dado sus historiales de servicio, comenzará la votación.
- Se pide a los candidatos que abandonen la sala cuando la votación no sea por escrito.

El Tercer Procedimiento Electoral Legado

Procedimiento de nominación

- Todos los miembros del Comité de Área son elegibles para convertirse en Delegados.
- El presidente pide a los elegibles que se pongan de pie, dando a todos los asistentes la oportunidad de ver a los candidatos elegibles.
- A continuación, el presidente pide que se siente cualquier persona de pie que no pueda o no quiera actuar como Delegado.
- Los nombres restantes se publican en una pizarra.
- A continuación, el presidente pide a los presentes que presenten candidaturas.

Procedimiento de votación

- 1. Los nombres de los candidatos elegibles se publican en un tablón. Todos los miembros votantes de la Asamblea de Área emiten boletas escritas, una opción a una boleta. El recuento de cada candidato se publica en el tablero.
- Resulta electo el primer candidato que reciba DOS TERCIOS del total de los votos.
- **2.** Los retiros comienzan después de la segunda votación. Si un candidato tiene menos *de una quinta parte* del total de votos, su nombre se retira automáticamente, excepto que los dos candidatos más votados deben permanecer. (En caso de empate en el segundo lugar, el candidato más votado y todos los segundos empatados permanecen como candidatos).
- **3.** Después de la tercera votación, los candidatos que obtengan menos *de un tercio* del total de los votos serán retirados automáticamente, excepto los dos candidatos más votados. (En caso de que haya empates en el segundo lugar, el candidato más votado y todos los finalistas empatados permanecen como candidatos).
- **4.** Después de la cuarta votación, si ningún candidato obtiene dos tercios del total de votos, el candidato con el total *más pequeño* se retira automáticamente, salvo que los dos candidatos más votados permanezcan en el cargo. (En caso de que haya empates en el segundo lugar, el candidato principal y todos los candidatos empatados en segundo lugar permanecen).
- En este punto, el presidente pide una moción, una segunda y una mayoría simple de manos para llevar a cabo una quinta y última votación.
- Si esta moción es derrotada, la votación termina y la elección se hace por sorteo —"ir al sombrero"— inmediatamente.
- Si la moción es aprobada, se lleva a cabo una quinta y última votación.
- **5.** Si después de la quinta votación no se realiza ninguna elección, el presidente anuncia que la elección se hará por sorteo (del sombrero). En este punto, los dos principales candidatos permanecen. En caso de que haya empates en el primer lugar, todos los candidatos empatados en

el primer lugar permanecen. En caso de que no haya empates en el primer lugar, quedan el candidato más votado y los candidatos empatados en segundo lugar.

6. A continuación, el escrutador echa suertes, y el primero que "sale de la chistera" es el delegado (u otro funcionario).

Fondo

- 1. Aclarar en los párrafos uno y cuarto que "presidentes de comités permanentes" es "presidentes de comités de servicio". En nuestro Manual de Servicio, los comités permanentes incluyen tanto los comités de servicio como los comités administrativos, los últimos de los cuales son nombrados y no elegidos.
- 2. Aclare al comienzo del segundo párrafo que "Presidente" es "Jefe de Área".
- 3. Añádase una oración al final del segundo párrafo que diga: "El anterior Delegado deberá revisar las calificaciones para cada puesto antes del procedimiento de nominación y la elección para ese puesto".
- 4. Deben suprimirse las palabras "salvo lo que se indica a continuación" del párrafo tercero, donde se dice que "la elección de los miembros de la Mesa [...], salvo lo que se indica a continuación, se hará de conformidad con el procedimiento del Tercer Legado..." En la página 25, después del tercer diagrama de votación heredado, hay un párrafo que finalmente enumera la excepción: "para la elección de funcionarios y suplentes, [...] la votación es por Tercer Legado, pero a mano alzada". El Tercer Procedimiento de Legado del actual Manual de Servicio de A.A. exige que se envíen boletas escritas. La elección de todos los funcionarios debe hacerse por el procedimiento del Tercer Legado sin excepción, es decir, por votación escrita.
- 5. El párrafo cuarto se refiere a las elecciones de los presidentes de los comités de servicio, ya sea "ya sea por el procedimiento del Tercer Legado o por cualquier otro medio elegido por la Asamblea..." Existe otro procedimiento para los presidentes de comités que se enumera en el párrafo de la página 25. Establece que "el procedimiento para los presidentes y suplentes de los comités es el mismo, excepto que la votación es por mayoría simple", y la frase "es el mismo" se refiere al "Tercer Legado, pero a mano alzada" anterior en el párrafo.
 - Deberíamos utilizar el método previsto a partir de la página 25 especificando en el párrafo cuatro que "las elecciones se realizarán mediante un procedimiento modificado del Tercer Legado, utilizando votación a mano alzada en lugar de papeletas escritas y mayoría simple en lugar de mayoría de 2/3".
 - Otros cambios menores se muestran en el cuerpo del movimiento.
- 6. En la actualidad, no existe un procedimiento que abarque qué hacer cuando solo hay un candidato. Esto se convirtió en un problema en las elecciones de otoño de 2023. Proponemos agregar lo siguiente: "Si solo hay un candidato para cualquier cargo, debe producirse una votación de SÍ o NO. La votación para un funcionario seguiría siendo por escrito y requeriría una mayoría de 2/3 de los votos a favor. La votación para elegir a un presidente o suplente de un comité de servicio seguiría siendo a mano alzada y requeriría una mayoría simple de votos a favor".

7. Hay dos declaraciones con respecto a los elegibles para postularse como Delegados. Uno dice "Oficiales de Área (excepto Delegado), Presidentes de comités de servicio permanentes y D.C.M.S." y el otro dice: "Todos los miembros del Comité de Área son elegibles para convertirse en Delegados". La segunda declaración incluiría a los presidentes suplentes de los comités de servicio, a los presidentes de los comités designados y a los DCM suplentes. También hay dos listas diferentes de procedimientos de nominación. Una lista dice: "Se aceptan nominaciones de candidatos elegibles y dispuestos", y la otra lista dice que "todos los candidatos elegibles, capaces y dispuestos deben ser considerados". El procedimiento de nominación para todos los demás puestos no está claramente establecido. Algo de esto tiene que inferirse de los procedimientos para delegar, y algo de eso se explica en ese párrafo de la página 25 que se pierde.

Debemos combinar todas las declaraciones relativas a las nominaciones y la elegibilidad para todos los puestos en lo siguiente, haciendo un conjunto claro de pautas para todos los puestos:

Procedimiento de nominación

- A los candidatos que son elegibles y están dispuestos a postularse para un puesto se les pide que se identifiquen.
- También se aceptan nominaciones de candidatos elegibles y dispuestos.
- Los nombres de todos los candidatos se publican en un tablero.
- Los candidatos presentan historiales de servicio de dos minutos.
- Después de que todos hayan dado sus historiales de servicio, comenzará la votación.
- Se pide a los candidatos que abandonen la sala cuando la votación no sea por escrito.
- 8. El *Tercer Procedimiento de Elección Legado* y el diagrama se copiarán de la página 119 del actual Manual de Servicio de A.A. para garantizar que sean precisos.
- 9. El párrafo de la página 25 debe suprimirse por completo, ya que se ha incorporado en otros lugares.

Referencias

Manual de servicio de NIA 20

https://aa-nia.org/wp-content/uploads/NIA-20-Service-Manual-web-202312.pdf, páginas 23-25 (páginas 32-34 de la versión impresa 09/2022)

El Manual de Servicio de A.A.

https://www.aa.org/sites/default/files/literature/en_bm-31_3.pdf, página 119 (página 110 impresa)

Acción de seguimiento requerida

Actualice el Manual de servicio del NIA 20 con los cambios aprobados en las páginas a las que se hace referencia.

Respetuosamente presentado Chris E (Presidente), Sarah B, Hugo S, y Kelly LReport & Charter Committee registrar@aa-nia.org

MOCIÓN DE CONTRIBUCIÓN A LA JUNTA DE SERVICIOS GENERALES

- El Comité de Finanzas se mueve para enviar \$15,000.00 al GSB
 - En 2023, NIA 20 tuvo ingresos superiores a los 20.000 dólares
 - No contribuimos al GSB en la segunda mitad de 2023 debido a la moción del Foro Regional del Este Central para el reembolso a la representación del Área y el Distrito.
 - Después del reembolso para el ECRF, tenemos dinero para contribuir en el triángulo.
 - La Junta de Servicios Generales siempre puede usar el dinero, especialmente ahora debido al déficit en las contribuciones y las ventas de literatura.